

REUNION DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

DE LA ZONA NORTE Y CENTRAL DEL PAIS

El día 26 de abril de 1.982 en las instalaciones del Club Santa Marta de esa ciudad, se llevó a cabo una reunión regional de cultivadores de palma africana, la cual estuvo presidida por el Dr. Fernando Umaña R., Vicepresidente de la Junta Directiva de la Federación y coordinada por el Director Ejecutivo de la misma Dr. Antonio Guerra.

A esta reunión se dieron cita las siguientes personas

FERNANDO UMAÑA	PALMERAS DE LA COSTA
GERMAN BARBOSA G.	FONDO FINANCIERO AGROPECUARIO
FERNANDO SALAZAR	BANCO GANADERO
HERNANDO DAVILA	SANTA FELICIA
FERNANDO GARCIA	F. GARCIA & CIA. LTDA.
CARLOS FERNANDEZ DE CASTRO	PALMARES SAN FRANCISCO
JORGE OTERO	PALMARES EL CEBU
ERNESTO VARGAS T.	PALMAS MONTERREY
JOSE VALLEJO	S. A. C.
JOSE A. LACOUTURE	PALMARES OLGA LUCIA
JOHN LOWE	INVESTIGADOR
CARLOS MURGAS	HACIENDA LAS FLORES
RAUL DAVILA	HACIENDA PADELMA
IVAN AGUDELO	HACIENDA LA BRISAS
ENRIQUE ANDRADE	INDUPALMA
LUIS CEBALLOS	AGRICOLAS DEL NORTE
JOSE DE AVILA B.	PALMERAS DE LA COSTA
ROBERTO BALLESTEROS	DAVILA ARMENTA LTDA.
JOSE F. VIVES	FINCA SANTA NES
JOSE B. VIVES	PATUCA LTDA.
DIMAS MORALES	PALMARES DE ANDALUCIA
FERNANDO RESTREPO	PALMAS CASACARA
RODRIGO OÑATE VILLA	PALMARES OLGA LUCIA
ALBERTO DAVILA	LA CORONA
ALFREDO VIVES	PALMARES ROSA HERMINIA
JUAN F. BATEMAN	BANCO GANADERO
FRANCISCO ZUÑIGA	PADELMA
EDUARDO DAVILA	DAVILA ARMENTA LTDA.
ANTONIO GUERRA	FEDEPALMA

Siendo las 11:00 a. m. se dió comienzo formal a la reunión con la lectura del orden del día propuesto el cual se anexa.

El Dr. Umaña inició la sesión presentando un saludo a los asistentes y agradeciendo su presencia en el acto. Brevemente hizo una presentación del Director de la Federación.

Siguiendo el orden del día, el Dr. Guerra realizó una exposición sobre los objetivos y móviles de la reunión, destacandose entre otros, el fortalecimiento de la Federación a través de un gremio unido, el vivo interés de acercamiento de la Federación para con los cultivadores y analizar las labores de FEDEPALMA.

En el punto siguiente, se presentó a los asistentes un completo análisis sobre los logros abtenidos y que cubren aspectos de protección aduanera, estabilidad en régimen de importaciones de aceites, defensa contra el dumping, financiamiento para siembra, y mantenimiento y, lo relacionado al mercadeo.

Se presentó en este punto una intervención del Dr. Carlos Murgas, en la cual dejó ver su preocupación con respecto al mercadeo del aceite de palma por la Costa Atlántica, cuando en corto tiempo entren en producción un gran número de hectáreas que hoy se encuentran en desarrollo. Es también motivo de preocupación la falta de compradores en esa zona, lo cual dificulta aún más la comercialización del aceite. Hizo también el Dr. Murgas un llamamiento a los cultivadores para que tomen conciencia gremial y depositen su confianza y respaldo a la Federación.

El Dr. Ernesto Vargas, hizo un amplio recuento histórico de la Federación y el porqué de su creación, destacando los estímulos tributarios concedidos al cultivo de palma africana los cuales tuvieron un gran impacto para el desarrollo del mismo.

En cuanto se refiere al análisis del mercado, el Dr. Fernando Umaña presentó una detallada y exhaustiva exposición sobre los regímenes de importación, su duración y aplicación y las consecuencias que tendieron a la creación de la Comisión de Mercadeo Exterior de Aceites y Grasas. Se aprovechó esta intervención, para hacerles ver a los asistentes la importancia de obtener la información solicitada por la Federación.

De igual forma, el Dr. Vargas y el Dr. Guerra precisaron los puntos que hacen indispensable fortalecer las finanzas de la Federación.

REUNION REGIONAL FEDEPALMA - SANTA MARTA

- 1.- Saludo y presentación.
- 2.- Objeto de la reunión.
- 3.- Evaluación de los resultados obtenidos para el gremio por la Federación.
- 4.- Análisis de la situación del mercado.
- 5.- Necesidad urgente de la colaboración informativa de parte de los cultivadores para con la Federación.
- 6.- Inaplazable necesidad de fortalecer las finanzas de la Federación.
- 7.- Sugerencias y comentarios.

TEMARIO

=====

2.- OBJETO:

- Presentación nuevo Director Ejecutivo.
- Acercamiento Federación, con cultivadores en general.
- Explicación de los logros de la Federación.
- Escuchar los planteamientos de los cultivadores.
- Demostración manifiesta del interés de la Federación para con los cultivadores.
- Necesidad de unidad gremial.

3.- EVALUACION SOBRE RESULTADOS OBTENIDOS POR LA FEDERACION PARA EL GREMIO:

- Los afiliados a través de los boletines y los cultivadores en general a través de informaciones de prensa o de los medios de comunicación en general, han podido deducir los lo

gros obtenidos por la Federación, entre los cuales se destacan:

- Consecución de una verdadera y real protección oficial para el mantenimiento y sostenimiento de los precios.
- Igualmente, se ha logrado una defensa contra el fenómeno del DUMPING, especialmente cuando en el mercado internacional el precio de la soya se encuentra a bajos niveles.
- Enfoque sobre la política aduanera. La Federación consiguió un nivel de arancel único del 40% para las importaciones de aceites y grasas, y al mismo tiempo luchó para que se mantuviera este nivel cuando hubo amagos de cambio. Del mismo modo por requerimientos de la Federación ante el Gobierno se consiguió que las importaciones pasaran al régimen de licencia previa.
- La protección obtenida por la Federación en las medidas antes mencionadas representan un ingreso compensatorio contra los crecientes costos de producción y las presiones de la industria, alrededor de \$18.000 por tonelada, como quien dice \$1.450 millones de pesos para el gremio. Cada cual podrá hacer sus cálculos individuales y verificar lo anteriormente mencionado.
- Hay que recalcar el hecho de que esta no ha sido una tarea fácil y por el contrario una labor dura, especialmente cuando se ha tenido en el otro extremo una presión constante por parte de los industriales.

De aquí nace la necesidad y la urgencia de unidad y cohesión de nuestro gremio palmero. Quiero hacerles saber y que entiendan, que para poder obtener mejores condiciones por parte del Gobierno en aspectos tales como financiamiento es imprescindible que nos presentemos como un gremio totalmente unido, para que los beneficios que se obtengan en este aspecto no solo nos cobijen a nosotros sino también a los industriales, compradores de nuestra materia prima, quienes en ocasiones se ven apurados para cumplir sus compromisos con los productores, como quien dice nosotros. Es en estas ocasiones cuando se presentan las presiones para la obtención de licencias de importación, ya que los industriales no tendrán presión alguna durante 180 días. Apesar de lo anterior la Federación ha logrado que se actualice la financiación para siembra y mantenimiento por parte del F. F. A. aunque no en la proporción deseada. (Sin embargo, hay conversaciones para mejorar los % de financiación).

Hoy en día ya se considera y se le ha reconocido la importancia a nuestro gremio por parte de todos los estamentos socio económicos del país. FEDEPALMA, tiene hoy asiento propio en la Junta Directiva de la SAC, de la Comisión de Mercadeo Exterior, y forma parte activa de seminarios y programas de investigación a nivel nacional y aún internacional (fomento Palma Africana, Grupo Andino).

El Banco de la República, por intervención de la Federación ha aceptado ya como precio de referencia el precio de mercado para el descuento de bonos de prenda (antes 12.000 ton, hoy \$30.000 ton).

De lo anterior se desprende, que no es justo, que los beneficios antes explicados, y ya obtenidos, sean sufragados o costeados por un pequeño grupo de cultivadores, lo que a su turno también nos priva de obtener la valiosa colaboración de quienes no se encuentran afiliados, y que parecería una posición débil de gremio que pudiera ser aprovechada por los industriales. Por lo tanto, no podría lograrse más si no hay un apoyo total y decidido de toda la industria cultivadora.

Es por esta razón, que no queremos que se crea por parte del Gobierno que FEDEPALMA está defendiendo los intereses de dos o tres cultivadores y no de todo el gremio en general.

Registramos con agrado la colaboración decidida de la SAC.

4.- ANALISIS DEL MERCADO:

Se refiere este aporte a las diferentes políticas y medidas adoptadas con el fin de regular el mercadeo de aceites y grasas en el país y que gracias al insistente trabajo realizado por FEDEPALMA se ha llegado a un punto en que la situación de los palmeros aparece bastante clara.

A mediados de 1980, el Consejo Directivo de Comercio Exterior adopta medidas que comprenden tres aspectos básicos:

a) establecimiento de un arancel del 15% para todos los aceites y las grasas comestibles b) régimen de licencia previa flexible y c) el arancel se liquidará con base a un precio de referencia. En abril de 1981 la Dirección General de Aduanas fijó precios mínimos oficiales, para liquidar los impuestos arancelarios de los aceites y las grasas comestibles importados.

El 23 de septiembre de 1981 el Gobierno Nacional decretó un arancel único del 40% para las importaciones de aceites y grasas comestibles. De igual forma, los precios mínimos oficiales para el cálculo de los derechos arancelarios quedaron sin vigencia.

Al final del año anterior el Gobierno trasladó las importaciones de aceites y grasas al régimen de licencia previa. En marzo último, el Ministerio de Agricultura a instancias de los productores decidió crear la Comisión de Mercadeo Exterior de Aceites y Grasas Comestibles. De esta forma se ha llegado a un periodo de estabilidad en el sector oleaginoso que esperamos se extienda por un buen tiempo.

5.- NECESIDAD URGENTE DE COLABORACION INFORMATIVA DE PARTE DE LOS AFILIADOS PARA CON LA FEDERACION:

Existe aquí un punto de suma importancia:

Sin la colaboración de la totalidad de los productores corremos el riesgo de volver a las masivas importaciones ya sea : por información inadecuada e irreal sobre la producción que conllevaría a datos inferiores conduciendo al Gobierno a mayores importaciones, o por exceso a la realidad, lo que conduce a una falta de abastecimiento que también llevaría a una mayor importación de aceites.

Además, se requiere una información adecuada para los estudios económicos que lleva a cabo la Federación.